



MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	2112137337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337- 3304 - Secretaría Administrativa y de Archivos.
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C02.A01 – Dictaminación de la estructura organizacional de la Universidad Politécnica de Bacalar

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	C02.A01 – Porcentaje de Estructura Dictaminada.		
Frecuencia de medición:	Anual		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Estructura Orgánica Dictaminado	1	1
Denominador:	Dictamen de la Estructura Orgánica solicitado	1	1
	Metas:	100.000	100.000
Justificación:	Con fecha del 31 de mayo del 2024, a la "Universidad Politécnica de Bacalar" (UPB) e le otorgo el número REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/014/ENT-UPB/V/2024 en el Registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural.		



Medios de verificación

Con el propósito de que la Universidad Politécnica de Bacalar cuente con una Estructura Orgánica actualizada, en febrero de 2024 se realizó la solicitud de la actualización de esta estructura conformada por 84 plazas a través de modulo de integración de expedientes de la estructura SIDEOL de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Con fecha del 31 de mayo del 2024, a la "Universidad Politécnica de Bacalar" (UPB) e le otorgo el número REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/014/ENT-UPB/V/2024 en el Registró de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural, toda vez que se cuenta con el Dictamen Presupuestal Técnico Administrativo Favorable a la propuesta emitida.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/CM/DOCH/DARH/DEOPP/212/2024
Asunto: Se envía Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.
Cobertura, Quintana Roo, a 20 de mayo de 2024
2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

DR. JOHNNY PENICHE QUINTERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de los Lineamientos para Regular el Procedimiento para la Revisión, Autorización, Distinción y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 08 de febrero de 2024, en el ámbito de competencia de esta Dirección General de Capital Humano.

Por lo anterior me permito enviar anexo un ejemplar debidamente firmado del Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, SEFIPLAN/CM/DOCH/DARH/DEOPP/DPTA/015/V/2024 correspondiente al expediente remitido por la Universidad Politécnica de Bacalar, con fecha de serie febrero 2024, con un total de 84 plazas a través del módulo de integración de expediente de estructuras en SIDEOL con ID 334, con oficio UPB/S/0125/2024.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO GENERAL D. RCO.

Small text at the bottom of the page, likely a footer or contact information.



**SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**

Oficio No. SECOES/IRN/CONTR/CEA/00278/V/2024
Asunto: Se otorga número de registro de la Estructura Orgánica
y Organigramas del UPB.
Cancun, Quintana Roo, a 31 de mayo de 2024.
"2024, Año del 60 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**DRA. INGRID CITLALI SUÁREZ MC LIBERTY
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
PRESENTE.**

En seguimiento al oficio que fue remitido con número SEFIPLAN/OM/DCCH/DARH/DEOPP/213/2024 de fecha 20 de mayo de 2024 y recepcionado en esta Secretaría el 30 de mayo de 2024, a través del cual la Secretaría de Finanzas y Planeación, nos remitió la propuesta de la Estructura Orgánica y Organigramas de la "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR" (UPB).

Derivado de lo anterior la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) nos remite el oficio de solicitud del registro con número SEFIPLAN/OM/DCCH/DARH/DEOPP/213/2024 recepcionado en esta Secretaría el 20 de mayo de 2024 anexando el Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación con número SEFIPLAN/OM/DCCH/DARH/DEOPP/OPTA/015/V/2024, con la finalidad de que a dicha propuesta la sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable vigente, se da cumplimiento a los requisitos para la revisión y evaluación de la propuesta de la Estructura Orgánica y Organigramas de la "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR" (UPB), con fecha de corte FEBRERO 2024.

De conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable la SECOES emite el registro previo Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo Favorable que la instancia Revisora emitió la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo con lo establecido en los artículos 33, fracciones I y LII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y demás disposiciones aplicables, a la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas anexos del expediente de la "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR" (UPB), con fecha de corte FEBRERO 2024, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen:

En virtud a lo anterior y de conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables, este Órgano de Control procede a otorgar el registro de la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas de la Institución Pública denominada "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR" (UPB), respecto de la Estructura Orgánica y Organigramas presentados con fecha de corte FEBRERO 2024, toda vez que, cuenta con el Dictamen Presupuestal Técnico Administrativo Favorable a su propuesta emitida por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Instancia Revisora por lo que en consecuencia, se le otorga el número de Registro de Estructura Orgánica y Organigramas Estructural
REGISTRO/SECOES/DRCE.EQ/04/ENT-UPB/V/2024.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en el anexo de la Estructura Orgánica y Organigramas Estructural, la siguiente leyenda:



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE SOBERANO

Chetumal, Quintana Roo a 31 de mayo de 2024.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGANICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 31 DE MAYO DE 2024, A COYTE FEBRERO 2024 CON EL NÚMERO DE REGISTRO REGISTRO/SECOES/ORG/ECONOMIA/ENT-UPB/M/2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTICULO 43 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

**SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**

No se omite manifestar que, debió iniciarse el proceso de trámite de obtención de firmas dentro del término de 5 días hábiles posteriores a la emisión del presente, esto de conformidad con la normatividad aplicable.

En mismo se solicita que realicen las acciones correspondientes para dar cumplimiento con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables vigentes, el cual señala que los Titulares de las Instituciones públicas serán los responsables de iniciar el proceso para la actualización del Reglamento Interior como resultado del Registro emitido por la Secretaría de la Contraloría (SECOES) previa Dictamen Presupuestal Técnico Administrativo Favorable, dicho Reglamento deberá de estar acorde con la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural debidamente dictaminado, Registrado y firmado y no excederse de un plazo mayor a 90 días hábiles para ser expedido su Reglamento Interior y poder efectuar con posterioridad las acciones correspondientes para la elaboración y/o actualización de los manuales administrativos de la "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR" (UPB).

En otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

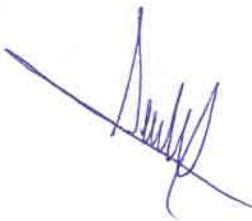

**MTR. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS,
SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD.**



DR. JOSÉ ENRIQUE VILLALBA FERRAZ ROSADO - Secretario de la Contraloría del Estado
DR. MTR. CARLOS VIANÚN, GONZÁLEZ MORAÑO - Secretario de Educación de Quintana Roo
DR. MTR. VÍCTOR RAMÍREZ GARCÍA - Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Patrimonio
DR. MTR. ANDRÉS BERNARDO CANTO ACE - Subsecretario de Política Monetaria y Control Presupuestal de la SEPRUM
DR. MTR. MARCELO RAMÍREZ GARCÍA, DR. - Director de Control Presupuestal de las Unidades Personales de la SEPRUM
DR. MTR. JOSÉ ADRIÁN CÁZIZ VILLALBA - Encargado
DR. MTR. JOSÉ DEL CARMEN ÁLVAREZ SANCHEZ - Directora General de Gestión Municipal
DR. MTR. GRISELDA VILLAGUÍN GONZÁLEZ - Directora de Administración de Recursos Humanos de la SECOES
DR. MTR. ANITA CASAS DE GUAYUBIEN VILLALBA - Coordinadora de Evaluación Administrativa
DR. MTR. Expresidente, Mtro. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS



La información se genera en:	Departamento de Recursos Humanos
Link:	Datos generados en el departamento
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB

<i>Servidoras y servidores públicos que proporcionan la información</i>	Generó la información	Validó y Autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Julio Esteban Montero Piña	Dr. Johnny Peniche Quintero
Nombre de las áreas involucradas	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Secretario Administrativo